



CONTRATO DE OBRA N° 18/2024

Entre Municipalidad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, domiciliada en calle Martin Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con Cédula de Identidad N° 4.811.397, Intendente Municipal y la **MSc. Gladys Noelia Machado González**, con Cédula de Identidad N° 3.231.908, Secretaria General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COPCI S.A CONSTRUCTORA**, con RUC N° 80082878-0, domiciliada en Mons. Rojas esq. Cap. Fabio Martínez, San Juan Bautista, República del Paraguay, representada en este acto por Juan Bautista Pérez Rolón, con Cédula de Identidad N° 4.488.842, según Acta de Asamblea, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de REPARACIÓN DE AULAS ESCUELA AGUSTIN BARRIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

REPARACIÓN DE AULAS ESCUELA AGUSTIN BARRIOS

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 449.479



MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMC N° 13/2024, convocado por la Municipalidad de San Juan Bautista. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°A45 de fecha 28 de agosto de 2024.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total |
|------|-----------------|--|--|----------|--------------------------------|--------------|
| 1 | 72131601-002 | TRABAJO PRELIMINARES: Limpieza de terraza y acarreo de material inorganico | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 29.450 | 3.990.475 |
| 2 | 72153507-002 | Retiro de material hasta losa con acarreo | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 39.500 | 5.352.250 |
| 3 | 72151901-001 | ALAÑILERIA: Azotada hidrofuga 1:3 + pintura asfáltica sobre losa | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 80.200 | 10.867.100 |
| 4 | 72131601-009 | Contrapiso de H pobre esp 12cm sobre losa | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 54.500 | 7.384.750 |
| 5 | 72131601-004 | Carpeta hidrofuga con caída | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 63.800 | 8.644.900 |
| 6 | 72131601-008 | Reparacion de revoque sobre losa interior/externo | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 38.200 | 5.176.100 |
| 7 | 72131601-009 | Reparacion de piso de baldosa interior/externo. Reposicion de piso y zocalos lugares faltantes | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 50,00 | 98.500 | 4.925.000 |
| 8 | 72131701-007 | Desague pluvial de losa con caños + boca desague. Caños de 100mm tres bocas de desague | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 3,00 | 167.000 | 501.000 |
| 9 | 72131601-9971 | Reparación fisura con malla tramafix interior/externo. Buñas en sector fisura | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 45,00 | 60.850 | 2.738.250 |
| 10 | 72131601-010 | CARPINTERIA DE MADERA: Colocación de marco y puertas tipo tablero en acceso de aulas | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 3,00 | 2.157.500 | 6.472.500 |
| 11 | 72131601-010 | Colocación de vidrio en ventanas | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 30,00 | 212.500 | 6.375.000 |

MSc. Gladys Noelia Maciá
Secretaría General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN BAUTISTA**
"Cuna de Mangoré"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
Dr. Martin Maria Llano e/ Mons. Gabino Rojas

| | | | | | | |
|-------------------------|--------------|--|--|--------|---------|--------------------|
| 12 | 72131601-001 | INSTALACION ELECTRICA: Cambio de cableado en general | unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD | 200,00 | 65.800 | 13.160.000 |
| 13 | 72131601-001 | Cambio de llave termina en tablero | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1,00 | 153.850 | 153.850 |
| 14 | 72131601-001 | Provisión y colocación de artefactos de iluminación de 18w | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 16,00 | 112.900 | 1.806.400 |
| 15 | 72131601-001 | Provisión y colocación de artefactos de iluminación de 18w | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 4,00 | 927.500 | 3.710.000 |
| 16 | 72131601-007 | TECHO DE TEJAS: Reparacion de filtracion en union de cpn losa | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 20,00 | 216.000 | 4.320.000 |
| 17 | 72131601-012 | PINTURA: Sobre con losa con membrana liquida tres manos + teja bidim. Color ceramico | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 140,00 | 77.450 | 10.843.000 |
| 18 | 72131601-012 | Al latex sobre ciclorsado de losa. Color blanco | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 135,50 | 30.500 | 4.132.750 |
| 19 | 72131601-012 | Al latex interior sin enduido. Color blanco | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 260,00 | 29.750 | 7.735.000 |
| 20 | 72131601-012 | Al latex exterior sin enduido. Color gris claro | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 165,00 | 26.300 | 4.339.500 |
| 21 | 72131601-012 | Al sintetico sobre ventana. Color gris claro | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 30,00 | 36.500 | 1.095.000 |
| 22 | 72131601-012 | Retoque al latex interior sin enduido. Color igula existente | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD | 50,00 | 26.500 | 1.325.000 |
| Total por Grupo: | | | | | | 115.047.825 |


El Banco y Numero de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es (NO APLICA). El pago se realiza vía cheque.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción hasta la recepción definitiva de la obra.


MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Gonzalo Melgarejo Ayala

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.


MSc. Gladys Noella Róchada
Secretaría General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones


COPCI S.A.
CONSTRUCTORA & ASOCIADOS
INGENIERIA Y ARQUITECTURA



14. IDIOMA DEL CONTRATO


El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay al día 18 mes setiembre del año 2024.


MSc. GLADYS NOELIA MACHAI
Secretaria General




G. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREDIA
Intendente Municipal


JUAN BAUTISTA PEREZ
COPCI S.A CONSTRUCTORA

